



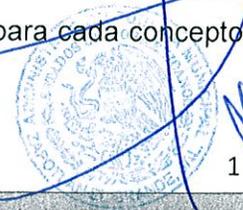
ACTA DE VISITA DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE CENTRO DEPORTIVO Y AREA DE RECREACION EN LA COLONIA "CRUZ BLANCA" INCLUYE MOBILIARIO URBANO, PLAZA DE CONVIVENCIA, CENTRO COMUNITARIO

Siendo las 14:00 trece horas del día 26 veintiséis del mes de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, en presencia del Ing. Manuel Michel Chávez, en su carácter de Director de Obras Públicas, del Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar, en su carácter de Jefe de Unidad de Control y Supervisión de Obra Pública, Arq. Julio César López Frías, en su carácter de Auditor de Obra Pública en representación de la Contralora Municipal, así como los representantes de las empresas la primera de ella: Ing. Arq. Víctor Manuel Moreno Leallng. Jonathan Flores Moreno Arq. Joe Ronal Angeles Pedrosa, que al final suscriben su nombre y firma, se formula la presente acta con motivo de la visita de la Obra Publica No. **DOP/BANOBRAS/2017-05**, con número de Concurso de Obra Pública en COMPRANETIO-814023985-E9-2017, denominada "CONSTRUCCION DE CENTRO DEPORTIVO Y AREA DE RECREACION EN LA COLONIA "CRUZ BLANCA" INCLUYE MOBILIARIO URBANO, PLAZA DE CONVIVENCIA, CENTRO COMUNITARIO", ubicada en ENTRE LA CALLE DE LA CRUZ Y CALLE SAN JOSE DE LA MONTAÑA EN LA COLONIA CRUZ BLANCA en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; a ejecutarse con recursos provenientes del BANOBRAS.

El objetivo de la visita es conocer el sitio de los trabajos para certificar por parte de los concursantes que el proyecto que se propone es congruente con el predio, tomando en cuenta su topografía y en su caso las construcciones existentes y que el catálogo de conceptos que se propone se encuentra completo tomando en cuenta las condiciones físicas del lugar y los planos del proyecto.

Los participantes manifiestan que han tomado en cuenta todas y cada una de las condiciones que puedan influir en la determinación del precio unitario para cada concepto





que integrará su propuesta; como podría ser la ubicación del predio donde se encuentra la obra, condiciones climatológicas y laborales correspondientes a la época del año en que se ejecutará de acuerdo al programa de ejecución respectiva.

Así mismo, manifiestan que han visitado el sitio que deberán trabajar, y han tomado en cuenta cualquier contingencia que pudiera afectar el desarrollo y la entrega oportuna de la obra y que formulan su propuesta con plena conciencia de todas las circunstancias necesarias.

En este tenor, siendo las 14:20 trece horas con veinte minutos del día 26 veintiséis del mes mayo del año 2017 dos mil diecisiete, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la diligencia, leída y ratificada, se levanta la presente acta de Visita de Obra Pública de conformidad con el Artículo 31 fracción IX, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma, y al artículo 38 del Reglamento de la Ley citada. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada, firmando de conformidad con lo anteriormente expuesto y para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jal. 26 de mayo del 2017

Mano P.A.
ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Mano
ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR
JEFE DE UNIDAD DE CONTROL
Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

Mano
ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS
AUDITOR DE OBRA PUBLICA EN
REPRESENTACION DE LA CONTRALORA MUNICIPAL





FIRMAN LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE ESTUVIERON PRESENTES Y DE
CONFORMIDAD.

No	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS
1	Ing. Arq. Victor Manuel Moreno Leal	Victor M. Moreno	
2	Ing. Jonathan Flores Moreno	Jonathan Flores Moreno	
3	Arq. Joe Ronal Angeles Pedrosa	Joe R. Angeles P.	



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

